



## INFORME DEL COMISARIO

**PARA:** Señores Accionistas de STYLEXSA S.A.

De conformidad con lo establecido en el requerimiento de la Ley de Compañías, se procedió a revisar los Estados Financieros de la Compañía STYLEXSA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2008, y pongo a su consideración el informe respectivo, elaborado en base a la verificación de información y demás pruebas contable que facilitan la comprobación de los resultados.

Los libros y registros se llevan de acuerdo a lo requerido por la ley.  
La custodia y conservación de los mismos, cumplen con las normas legales.  
La información financiera es confiable y se elaboró de acuerdo a los Principios Contables Aceptados.

Agradezco la colaboración brindada por el personal sin la cual no se hubiera realizado este trabajo.

Atentamente



Ing. María Fernanda Ludeña  
COMISARIO

